

25-2-2022



CÓDIGO: DVS-PRO-002 PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN

UNIVERSIDAD ECOTEC

CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Coordinador(a) de Vinculación con la Sociedad	Director(a) de Vinculación con la Sociedad	Consejo Superior Universitario
Firma:  Lic. Federico Vilariño	Firma:  Mgs. Karem González Palma	Firma:  PhD. Gilda Alcívar
Fecha: 25/02/2022	Fecha: 25/02/2022	Fecha: 25/02/2022



Contenido

1.	Introducción	3
2.	Objetivo	3
3.	Alcance.....	3
4.	Referencia.....	3
5.	Definiciones y abreviaturas	3
6.	Responsabilidades	4
6.1	Políticas de operación.....	5
6.2	Revisión y mejoras al procedimiento	5
7.	Periodicidad	5
8.	Descripción de actividades	5
8.1	Procedimiento de ejecución y seguimiento de proyectos de vinculación con la sociedad	5
9.	Diagrama de flujo	8
9.1	Procedimiento de ejecución y seguimiento de proyectos de vinculación con la sociedad	8
10.	Registros	9
11.	Historial de modificaciones	9
12.	Anexo	9



1. Introducción

La universidad ECOTEC tiene como finalidad, producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país, propiciar el diálogo entre las culturas nacionales, en relación con la escritura universal, la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana, la formación profesional, científica y con valores de sus estudiantes, profesores e investigadores contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la Sociedad.

Además, dentro de los objetivos institucionales, se planteó articular su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, de acuerdo con la demanda académica y las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.

El procedimiento de ejecución y seguimiento de Proyectos de vinculación establece el conjunto de acciones que se llevarán a cabo, de forma trimestral, para la demostración de la ejecución de las actividades establecidas en los cronogramas de cada proyecto. Caso contrario, servirá para establecer acciones de mejora para alcanzar los objetivos planteados.

2. Objetivo

Evaluar, trimestralmente, el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma del proyecto de vinculación y generar acciones de mejora para el cumplimiento de sus objetivos.

3. Alcance

Aplica a todos los proyectos que hayan sido aprobados y se encuentren vigentes.

4. Referencia

- Ley Orgánica de Educación Superior LOES Vigente
- Estatuto de la Universidad ECOTEC.
- Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.
- Reglamento de Vinculación con la Sociedad.
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos

5. Definiciones y abreviaturas

Beneficiarios: son grupos o individuos externos, que obtienen algún beneficio, tangible o intangible de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad de la Universidad ECOTEC. Los beneficiarios pueden pertenecer a la organización colaboradora.

Factibilidad: disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos señalados a partir del análisis costo-beneficio.

Convocatoria: es un anuncio o un escrito con el cual se convoca a un determinado evento o acontecimiento que se producirá.

DVS: Dirección de Vinculación con la Sociedad



Ejecución: es el proceso de dirección de proyectos en el cual se llevan a cabo las actividades establecidas en el cronograma del proyecto, su objetivo principal es ejecutar una actividad o fase determinada del proyecto tal y como ha sido planificada.

Equipo del proyecto: está compuesto por el Jefe del Proyecto, docentes guías y estudiantes designados como miembros del equipo de cada proyecto.

Difusión y utilización de las enseñanzas extraídas: proceso mediante el cual se transmite información a los responsables de los proyectos y programas en curso.

Equipo del proyecto: será el responsable de llevar a cabo las actividades establecidas en el cronograma del proyecto.

Matriz de planificación e indicadores: componentes que abarcan el plan de operaciones del proyecto o programa y sus objetivos, indicadores y medios de verificación.

Observaciones: es la adquisición activa de información a partir del sentido de la vista.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Par ciego: Persona reconocida por su comunidad, profesional o científica, como poseedora del saber y del saber hacer en una determinada disciplina, profesión u ocupación, cuya trayectoria le otorga un grado de autoridad en la materia suficiente como para emitir juicios de valor. El término “par ciego” se otorga ya que desconoce quién o quiénes son los proponentes del proyecto evaluado, lo que le permitirá un análisis con mayor objetividad.

PEDI: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

PND: Plan Nacional de Desarrollo

POA: Plan Operativo Anual

Proyecto de Vinculación: Es el conjunto de actividades interrelacionadas y desarrolladas, coordinadamente, por un equipo de docentes y estudiantes con el propósito de lograr un resultado que incida directamente en procesos de mejora de la calidad de vida de un colectivo social.

TFF: Taller de Formador de Formadores

6. Responsabilidades

Coordinador(a) Vinculación: Coordinar la participación de docentes y estudiantes en las jornadas científicas, o cualquier otro evento, de presentación de los resultados de los proyectos que desarrolla la institución, o fuera de ella.

Decano de Facultad o Unidad Académica: responsable de aprobar la asignación de docentes y estudiantes a los proyectos que se desee ejecutar de acuerdo con los criterios institucionales y las actividades del proyecto.

Delegado(a) Vinculación por facultad: Organizar y controlar el diseño y gestión de los proyectos de vinculación en función de los dominios, líneas de investigación, programas de vinculación y de las necesidades de la sociedad para el desarrollo humano y las horas requeridas por los docentes para cada uno de los proyectos.

Elaborado por:

Federico Vilariño

Revisado por:

Mgs. Karem González Palma

Supervisado por:

Autorizado por:



Director(a) Vinculación: será el responsable de dirigir y controlar la asignación de recursos de los proyectos, capacitaciones bajo responsabilidad de vinculación con la sociedad y verificar el cumplimiento del cronograma del proyecto.

Docentes guías de proyecto de vinculación por facultad: Organizar y controlar la participación de los estudiantes en el proyecto de vinculación que participe.

Jefes de proyecto de vinculación por facultad: Planificar y ejecutar el proyecto para el correcto desarrollo de este en los plazos establecidos.

Profesor(a)/Investigador(a): Es el responsable de aplicar las actividades de formación, investigación, vinculación y tutorías acordes a los modelos educativos y pedagógicos de la institución propiciando el aprendizaje, la creación del conocimiento y su transferencia, y podrán cumplir actividades de docencia, investigación, dirección o gestión académica.

Secretario (a) Vinculación: brindar atención a estudiantes y público en general, y apoyo logístico y administrativo a todos los miembros del departamento.

6.1 Políticas de operación

- Los docentes que presenten proyectos de vinculación con la sociedad deberán ser docentes con dedicación a tiempo completo.

6.2 Revisión y mejoras al procedimiento

Los responsables del proceso, en congruencia con la Política Integrada de Gestión, deberán revisar, analizar los resultados y proponer al menos anualmente las mejoras al proceso y/o procedimiento que sean necesarias, con la finalidad de asegurar la eficiencia y eficacia de este.

7. Periodicidad

Ejecución: permanente durante el periodo de desarrollo del proyecto.

Seguimiento: La periodicidad de este proceso trimestral. Este se ejecuta desde los tres meses posteriores a su aprobación final de acuerdo con los períodos académicos que mantiene la universidad.

8. Descripción de actividades

8.1 Procedimiento de ejecución y seguimiento de proyectos de vinculación con la sociedad

Nº	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo
1	Equipo del Proyecto	Detallar el cronograma de trabajo para la ejecución del proyecto e indicadores para su medición	Cronograma e indicadores del proyecto
2	Jefe de proyecto	Asignar e informar a los docentes del equipo del proyecto las actividades y tareas que serán de responsabilidad de cada uno, el objetivo del proyecto, entre otros	DVS-FOR-001 Acta de reunión de la sesión



**PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO
DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN**

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Código: DVS-PRO-002
 Fecha de Aprobación: 25-02-2022
 Nº de Revisión: 01
 Página: Página 6 de 9

3	Jefe de proyecto	Asignar e informar a los estudiantes del equipo del proyecto las actividades y tareas que serán de responsabilidad de cada uno	DVS-FOR-001 Acta de reunión de la sesión
4	Jefe de proyecto	Iniciar ejecución de proyecto	DVS-FOR-005 Acta de inicio de ejecución de proyecto
5	Equipo del proyecto	Desarrollar, recopilar y archivar, en el file del proyecto, información y documentos de las actividades ejecutadas establecidas en el proyecto	Registros de asistencia Fotografías Informe de actividades Facturas
6	Jefe del proyecto	Revisar y verificar el estado de cada actividad y tarea asignada a los miembros del equipo. En esta etapa se deberá verificar la fecha real de comienzo de la actividad, el tiempo empleado hasta el momento de su realización, el porcentaje de avance sobre el total, los problemas o incidencias encontradas.	DVS-FOR-001 Acta de reunión del Equipo del proyecto
7	Jefe de proyecto	Elaborar el Informe de Seguimiento de proyecto durante cada periodo y remitir a la Dirección de Vinculación con la Sociedad previo a la revisión del delegado de vinculación con la sociedad de la facultad. En el informe se comunicará el grado de progreso del proyecto, las incidencias y riesgos encontrados, plan de acciones a realizar en el próximo periodo de seguimiento. En el caso que el proyecto no pueda ser ejecutado por motivos de fuerza mayor ajenas a factores internos, el(la) Jefe del Proyecto deberá presentar en su informe las razones y justificativos que se han presentado y solicitar a la Comisión Científica que se cancele el proyecto. Si esto sucede, pasar a actividad	DVS-FOR-007 Informe de seguimiento de proyecto de vinculación
8	Delegado(a) de Vinculación con la Sociedad de la Facultad	Revisar y analizar los informes de seguimiento de los proyectos ejecutados en cada periodo por su facultad y verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en los cronogramas.	
9	Coordinador(a) de Vinculación con la Sociedad	Revisar los informes de seguimiento de los proyectos ejecutados en cada periodo y verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en su cronograma. Emitir un informe de seguimiento y comunicar al(a) Director(a) de Vinculación las novedades encontradas.	DVS-FOR-007 Informe de seguimiento revisado y contrastado contra las evidencias generadas en relación con el cronograma del proyecto.

Elaborado por:

Federico Vilariño
Coordinador de Vinculación con la Sociedad

Revisado por:

Mgs. Karen González Palma
Directora de Vinculación con la Sociedad

Supervisado por:

Autorizado por:



**PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO
DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN**

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Código: DVS-PRO-002
 Fecha de Aprobación: 25-02-2022
 Nº de Revisión: 01
 Página: Página 7 de 9

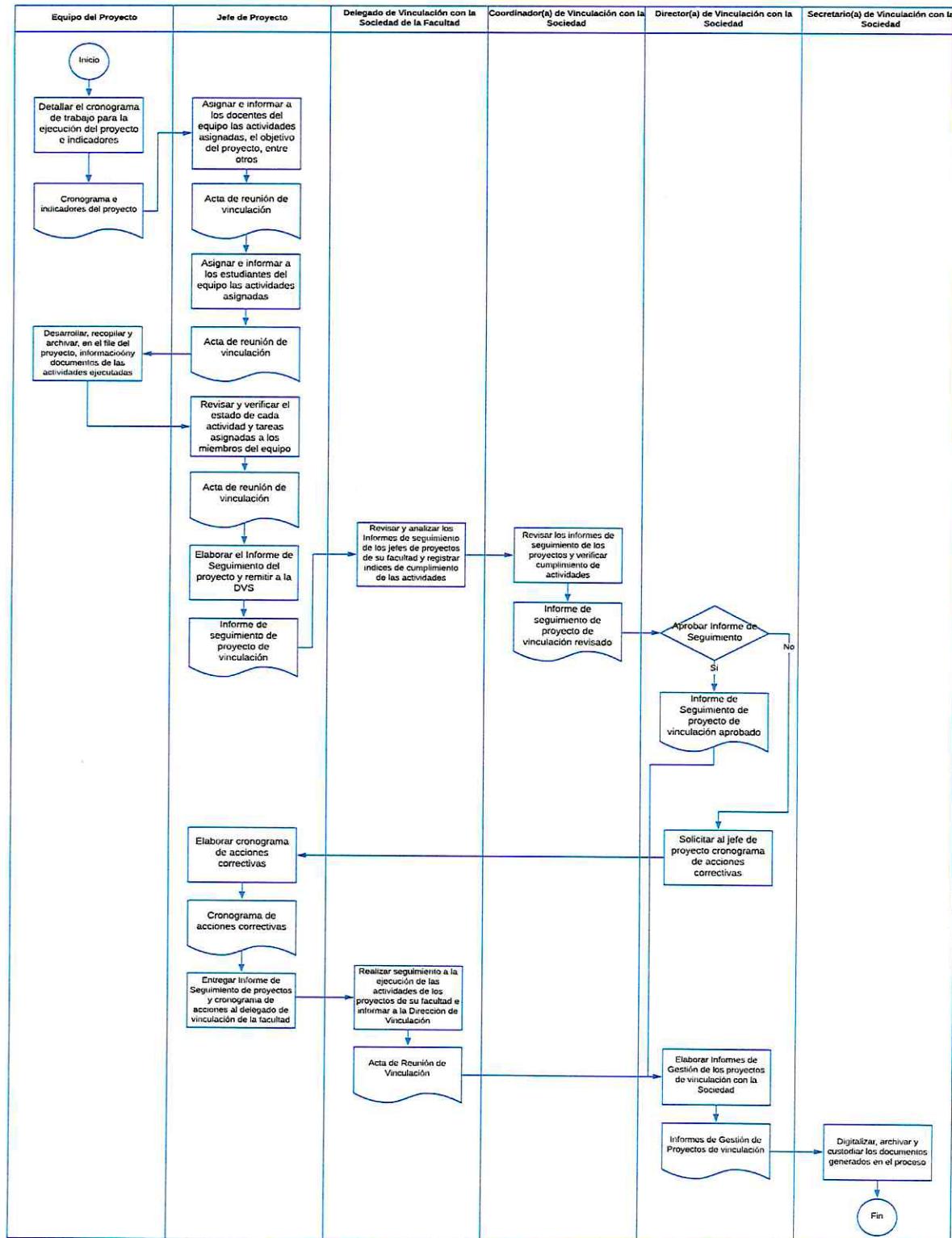
10	Director(a) de Vinculación con la Sociedad	Revisar y aprobar los informes de los proyectos. En el caso que las actividades del proyecto no se hayan ejecutado el(la) Director(a) de Vinculación solicitará, al jefe del proyecto, un cronograma con acciones correctivas para cumplir el proyecto en el tiempo establecido.	DVS-FOR-007 Informe de Seguimiento aprobado
11	Jefe de proyecto	Elaborar el cronograma con acciones correctivas en el caso de ser pertinente.	Cronograma de acciones correctivas.
12	Jefe de proyecto	Entregar de Informe de seguimiento de proyectos al Delegado de Vinculación con la Sociedad de la Facultad junto con el cronograma de acciones correctivas en el caso de que corresponda.	Informe de seguimiento archivado en Facultad
13	Delegado(a) de Vinculación con la Sociedad	Realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad e informar a la Dirección de Vinculación con la sociedad	Actas de reunión de vinculación
14	Director(a) de Vinculación con la Sociedad	Elaborar informe de Gestión de los proyectos de Vinculación con la Sociedad.	Informes de Gestión de Proyectos de vinculación
15	Secretario(a) de Vinculación	Digitalizar, archivar y custodiar los documentos generados, los cuales serán cargados al drive institucional informe de seguimiento de proyectos. Cada área contará con su respectivo original.	

Nota: para la elaboración del Informe final se tomará como insumo los informes de seguimiento Ver DVS-PRO-003 Procedimiento de cierre de Proyectos de Vinculación.



9. Diagrama de flujo

9.1 Procedimiento de ejecución y seguimiento de proyectos de vinculación con la sociedad



Elaborado por:

 Federico Vilariño
 Coordinador de Vinculación con la Sociedad

Revisado por:

Mgs. Karem González Palma

Supervisado por:

Autorizado por:



10. Registros

Para este proceso se registran los siguientes documentos:

- Informe de Seguimiento del Proyecto de Vinculación
- DVS-FOR-005 Acta de inicio de ejecución de proyecto
- DVS-FOR-007 Informe de cumplimiento de proyecto

11. Historial de modificaciones

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	REVISADO POR	APROBADO POR
00	15/11/2019	Implementación del procedimiento	Unidad de Evaluación Interna	CSU
01	25/02/2022	Se cambia en el encabezado "revisión" por "aprobación", se incorpora al documento el numeral 6.1 Políticas de Operación y 6.2 "Revisión y mejora al procedimiento", en el pie de página se incorpora "Toda copia IMPRESA es un "Documento NO Controlado" a excepción del firmado en original, se actualiza los denominaciones de los cargos.	Mgs. Karem González Palma Directora de Vinculación con la Sociedad	Consejo Superior Universitario

12. Anexo

N/A



Elaborado por:

Revisado por:

Supervisado por:

Autorizado por:

